



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las fiestas patronales de la localidad de *Colonia Prosperidad*, Departamento San Justo, a celebrarse el día 8 de septiembre en honor a la Virgen Niña.

Córdoba, 4 de septiembre de 2024.-

D-28485/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA